



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 27 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 229/2024**

**VISTO:**

Los TEAs N° A-01-00003739-3/2024 y A-01-00004452-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gustavo Arturo Araya Martínez, en su carácter de Director General a cargo de la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, solicita el pase definitivo de la agente María Soledad Giménez a la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Memo DRE N° 413/24, que la agente María Soledad Giménez revista el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Actualmente, se encuentra con pase en comisión de servicios a la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, conforme Resolución Presidencia N° 310/2021, prorrogado por Resoluciones Presidencia N° 720/2021, 676/2022, 1191/2022, 207/2023 y 946/2023 hasta el día 30 de marzo del 2024.

Que el Dr. Darío Reynoso, en su carácter de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Otorgar el pase definitivo a la agente María Soledad Giménez, Legajo N° 4859, a la Dirección General de Informática y Tecnología, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Informática y Tecnología, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 229/2024**